

Panamá, 9 de Marzo de 2022.

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
República de Panamá
Ciudad

ASUNTO: VANTAGE PROPERTIES TRUST

Hecho de Importancia SERIE VPT-C

Estimado Licenciado Justiniani:

Por la presente nos corresponde comunicarle que VANTAGE PROPERTIES TRUST, una sociedad de Inversión Inmobiliaria autorizada para operar mediante Resolución SMV No.559-19 de 18 de diciembre de 2019, ha resuelto en sesión de su Consejo de Administración de fecha 4 de marzo de 2022 declarar un dividendo a razón de CINCO DOLARES CON 20/100 CENTESIMOS (US\$5.20), con relación exclusivamente a los tenedores registrados de las Cuotas de Participación de la **SERIE VPT-C**.

Este dividendo será pagado el 17 de Marzo de 2022, a los tenedores registrados de las cuotas de Participación Fiduciaria de la referida Serie al 28 de Febrero de 2022.

Estamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

Neibys de Holguín Ejecutivo Principal

VANTAGE PROPERTIES TRUST

Weiley de Holgun

(Fideicomiso No. 206 - Fiduciario:

Assets Trust & Corporate Services, Inc.)

c.c. Bolsa Latinoamericana de Valores.

Central Latinoamericana de Valores, S.A.

Canal Securities Corp. (Agente de Pago, Registro y Transferencia)